



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CRUZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GARCIA	NOMBRES JORGE DAVID
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1110547006	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 03 MES 05 AÑO 1994 PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO IBAGUÉ	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 61C - 19 13 CONJUNTO RESIDENCIAL VIZTA TO 1A APTO 1203 PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA MUNICIPIO IBAGUÉ TELÉFONO EMAIL xjcruz.empresas@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL								
		SI	NO		MES	AÑO									
POSTGRADO	1	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS PUBLICAS	08	2023									
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2017	262976-T								

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
PORTUGUÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO AMBALEMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	02	Año	2025	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN Calle 9 No 2 - 52 Esquina Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA CARMEN DE APICALA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR(A) CONTABLE Y			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO						DIRECCIÓN CARRERA 5 5					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 317636416		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	11	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN Calle 8 No 3-19B Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LUIS PASTEUR - MELGAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO MELGAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3138530198		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	03	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA FINANCIERA						DIRECCIÓN Carrera 26 No 8-10 B/Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO AMBALEMA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	13	Mes	08	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN Calle 9 No 2 - 52 Esquina Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3176364169		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	08	Año	2024	Día	30	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN Calle 8 No 3-19B Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LUIS PASTEUR - MELGAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO MELGAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3138530198		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	15	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	09	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA FINANCIERA						DIRECCIÓN Carrera 26 No 8-10 B/Centro					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO AMBALEMA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	05	Año	2024	Día	04	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN Calle 9 No 2 - 52 Esquina Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3176364169		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	05	Año	2024	Día	01	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN Calle 8 No 3-19B Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HERVEO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO HERVEO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3152625942		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	05	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN CALLE 4 - 5 31 3 PISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ESP EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO HERVEO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3107540182		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	10	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	05	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA AREA CONTABLE						DIRECCIÓN CR 6 5 39 BRR SAN VICENTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3176364169		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN Calle 8 No 3-19B Centro					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIOBLANCO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO RIOBLANCO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3162749811		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	16	Mes	11	Año	2023	Día	26	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN Carrera 5 No 4 - 25 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMBALEMA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO AMBALEMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	02	Mes	11	Año	2023	Día	01	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN Calle 9 No 2 - 52 Esquina Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIOBLANCO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO RIOBLANCO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3162749811		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	20	Mes	06	Año	2023	Día	19	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN Carrera 5 No 4 - 25 Barrio Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3176364169		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	02	Mes	05	Año	2023	Día	28	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR - CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN Calle 8 No 3 -19 B Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3176364169		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	02	Mes	05	Año	2023	Día	28	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 8 No 3-19 B CENTRO						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIOBLANCO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO RIOBLANCO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	03	Mes	02	Año	2023	Día	02	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 5 - 4 25 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	29	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	02	Año	2023	Día	29	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 8 - 3 19 B BARRIO EL CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HERVEO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO HERVEO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	28	Mes	03	Año	2023	Día	28	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 4 - 5 31 3 PISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RONCESVALLES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO RONCESVALLES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	20	Mes	01	Año	2023	Día	19	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 5 - 1 10 ESQUINA PARQUE PRINCIPAL						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN CALLE 8 - 3 19 B BARRIO EL CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3176364169		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	05	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN Calle 8 No 3 - 19 B Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	10	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN CALLE 8 - 3 19 B BARRIO EL CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	10	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIOBLANCO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA		MUNICIPIO LÉRIDA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3012478753		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	24	Mes	08	Año	2022	Día	23	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN CARRERA 5 - 4 25 BARRIO CENTRO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	07	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIOBLANCO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO RIOBLANCO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	09	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 8 - 3 19 B EL CENTRO						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2021	Día	30	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 8 - 3 19 B EL CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIOBLANCO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO RIOBLANCO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	06	Año	2021	Día	21	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 5 - 4 25 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	04	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	30	Mes	03	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CALLE 8 A - 3 19 B EL CNTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LERIDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA			MUNICIPIO LÉRIDA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3012478753			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	01	Año	2021	Día	29	Mes	01	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL					DIRECCIÓN CALLE 8A - 3 19 B EL CENTRO						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

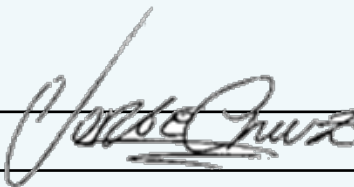
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué, 25 de julio del 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.547.006**

CRUZ GARCIA

APELLIDOS

JORGE DAVID

NOMBRES

Jorge Cruz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1994**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

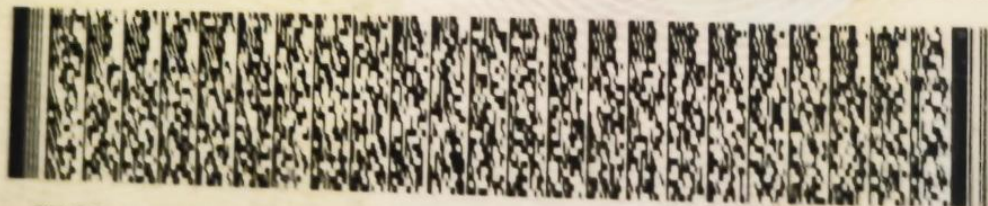
O+
G.S. RH

M
SEXO

17-MAY-2012 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2900100-00383936-M-1110547006-20120622

0030256112A 1

38121805

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2022_3762153

SUB 175236
05 JUL 2022

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE PRESTACIONES
ECONOMICAS EN EL REGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACION DEFINIDA**

INVALIDEZ – ORDINARIA

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **CRUZ GARCIA JORGE DAVID**, identificado(a) con CC No. 1,110,547,006, solicita el 23 de marzo de 2022 el reconocimiento y pago de una pensión de invalidez, radicada bajo el No 2022_3762153.

CONSIDERACIONES

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	DIAS
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	20140301	20141031	240
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	20150101	20150125	25
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	20150201	20151031	270
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	20151101	20151130	30
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	20151201	20151231	30
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	20160101	20160118	18
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	20160701	20160713	13
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	20160801	20161231	150
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	20170101	20170228	60
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	20170301	20170315	15
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	20200701	20200718	18
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	20200801	20201231	150
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	20210101	20210127	27
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	20210201	20210831	210
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	20210901	20210905	5
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	20211001	20211231	90
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	20220101	20220331	90
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	20220401	20220630	90

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 1,261 días laborados, correspondientes a 180 semanas.

Que nació el 3 de mayo de 1994 y actualmente cuenta con 28 años de edad.

Que obra concepto emitido por **COLPENSIONES** en el cual se califica una pérdida del 60.92% de su capacidad laboral estructurada el 5 de septiembre de

SUB 175236
05 JUL 2022

2021 mediante dictamen No: 4532861 del 27 de diciembre de 2021, de origen Común, con la constancia de ejecutoria.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 100 de 1993, se considera inválida la persona que por cualquier causa de origen no profesional, no provocada intencionalmente, hubiere perdido el 50% o más de su capacidad laboral.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 860 de 2003, por la cual se modificó el artículo 39 de la Ley 100 de 1993,

“tendrá derecho a la pensión de invalidez, el afiliado al sistema que declarado inválido, acredite las siguientes condiciones: Invalidez causada por enfermedad o accidente que haya cotizado cincuenta (50) semanas dentro de los últimos tres (3) años inmediatamente anteriores a la fecha de estructuración y su fidelidad de cotización para con el sistema sea al menos del veinte por ciento (20%) del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió veinte (20) años de edad y la fecha de la primera calificación del estado de invalidez.

Los menores de veinte (20) años de edad sólo deberán acreditar que han cotizado veintiséis (26) semanas en el último año inmediatamente anterior al hecho causante de su invalidez o su declaratoria.

Cuando el afiliado haya cotizado por lo menos el 75% de las semanas mínimas requeridas para acceder a la pensión de vejez, solo se requerirá que haya cotizado 25 semanas en los últimos tres (3) años”.

Que la Corte Constitucional, mediante Sentencia C - 428 de 2009, resolvió declarar exequible el numeral primero del artículo primero de la Ley 860 de 2003, salvo la expresión “y su fidelidad para con el sistema sea al menos del veinte por ciento (20%), del tiempo transcurrido entre el momento en que cumplió 20 años de edad y la fecha de la primera calificación del estado de invalidez”, la cual fue declarada inexequible.

Que la Vicepresidencia Jurídica y Doctrinal y la Vicepresidencia de Prestaciones y Beneficios, mediante Circular 01 de 2012, se pronunciaron respecto a los efectos de la mencionada sentencia de la Corte Constitucional, señalando que debe acogerse la fuerza vinculante de la ratio decidendi de las sentencias de tutela de la Corte Constitucional donde se consideró que el requisito de la fidelidad siempre fue considerado inconstitucional y por ello fue inaplicado, por contravenir el principio de progresividad de los derechos, y donde la ratio decidendi se constituye en precedente constitucional que debe acogerse en todo momento cuando se observen casos con hechos equivalentes, en la medida que el mismo hace parte sustancial del orden jurídico que impone su obligatorio cumplimiento para el operador jurídico.

Que de otra parte, para efectos de establecer el monto de la presente prestación, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 100 de 1993, la cual establece:

“El monto mensual de la pensión de invalidez será equivalente a:

a. El 45% del ingreso base de liquidación, más el 1.5% de dicho ingreso por cada cincuenta (50) semanas de cotización que el afiliado tuviese acreditadas con posterioridad a las primeras quinientas (500) semanas de cotización, cuando la disminución en su capacidad laboral sea igual o superior al 50% e inferior al 66%.

b. El 54% del ingreso base de liquidación, más el 2% de dicho ingreso por cada cincuenta (50) semanas de cotización que el afiliado tuviese acreditadas con posterioridad a las primeras ochocientas (800) semanas de cotización, cuando la disminución en su capacidad laboral es igual o superior al 66%.

La pensión por invalidez no podrá ser superior al 75% del ingreso base de liquidación. En ningún caso la pensión de invalidez podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual”.

Que para obtener el ingreso base de liquidación de la presente prestación, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 21 de la ley 100 de 1993; el cual establece:

“Se entiende por ingreso base para liquidar las pensiones previstas en esta ley, el promedio de los salarios o rentas sobre los cuales ha cotizado el afiliado durante los diez (10) años anteriores al reconocimiento de la pensión, o en todo el tiempo si este fuere inferior para el caso de las pensiones de invalidez o sobrevivencia, actualizados anualmente con base en la variación del Índice de Precios al consumidor, según certificación que expida el DANE.

Cuando el promedio del ingreso base, ajustado por inflación, calculado sobre los ingresos de toda la vida laboral del trabajador, resulte superior al previsto en el inciso anterior, el trabajador podrá optar por este sistema, siempre y cuando haya cotizado 1250 semanas como mínimo”.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 100 de 1993, las pensiones de invalidez, podrán ser revisadas

“por solicitud de la entidad de previsión o seguridad social correspondiente cada tres (3) años, con el fin de ratificar, modificar o dejar sin efectos el dictamen que sirvió de base para la liquidación de la pensión que disfruta su beneficiario y proceder a la extinción, disminución o aumento de la misma, si a ello hubiera lugar”.

Que el artículo 10 del Decreto 758 de 1990, establece que la pensión de invalidez por riesgo común,

“...comenzará a pagarse en forma periódica y mensual desde la fecha en que se estructure tal estado. Cuando el beneficiario estuviere en goce de

SUB 175236
05 JUL 2022

subsidio por incapacidad temporal, el pago de la pensión de invalidez comenzará a cubrirse al expirar el derecho al mencionado subsidio”.

Que en virtud de lo dispuesto anteriormente, la Vicepresidencia Jurídica y Doctrinal y la Vicepresidencia de Prestaciones y Beneficios, mediante Circular 01 de 2012, señalaron que las pensiones de invalidez deben reconocerse a partir de la fecha de estructuración de la misma, excepto que con posterioridad a esa fecha, el afiliado se encuentre disfrutando de subsidio por incapacidad, caso en el cual la efectividad será al día siguiente del último pago de dicha incapacidad.

Que a partir de lo anteriormente enunciado se procedió a realizar la liquidación de la prestación reconocida, la cual se resume de la siguiente manera:

IBL: 1,363,099 x 45.00% = \$613,395

SON: SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

La pensión aquí reconocida se ajustará de conformidad con las reglas aplicables al valor mínimo o máximo de la pensión, según corresponda, vigente para la fecha de efectividad, por la cual la suma a reconocer será de 1,000,000 (UN MILLON PESOS M/CTE).

Para el análisis de la pensión reconocida, se tomó en cuenta que el (la) peticionario (a) cumple los requisitos para los siguientes tipos de pensión, siendo aplicada por favorabilidad el indicado en la columna “Aceptada Sistema”:

Nombre	Fecha Status	Fecha Efectividad	VALOR IBL 1	VALOR IBL 2	Mejor IBL	% IBL	Valor Pensión Mensual	Aceptada
PENSION DE INVALIDEZ LEY 860 DE 2003	DE 5 de septiemb de 2021	1 de julio de 2022	1,363,099.00	0.00	1	45.00	1,000,000.00	SI

Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1261	\$1,000,000.00

El disfrute de la presente pensión será a partir de 1 de julio de 2022.

Las semanas tenidas en cuenta para el estudio de la prestación contenida en el presente acto administrativo, son tenidas en cuenta hasta la fecha de la estructuración de la Invalidez.

Que el concepto interno BZ_2020_4920854 del 18 de mayo de 2020, abordó el tema de la Validez de los certificados de incapacidades descargados por internet en los siguientes términos:

(...)

Conclusiones:

En atención a lo anteriormente señalado, se concluye que:

El medio de prueba idóneo que acredita el estado de incapacidad es el certificado de incapacidad original.

- Los certificados de incapacidades descargados de portales de internet y que son aportados por los ciudadanos para tramitar el pago de incapacidades o como medio probatorio para solicitudes de prestaciones económicas, por sí solos, no serán válidos ni oponibles a Colpensiones.

- Los certificados de incapacidades descargados de portales de internet y que son aportados por los ciudadanos para tramitar el pago de incapacidades o como medio probatorio para solicitudes de prestaciones económicas, serán válidos si se desprende su autenticidad, integridad, confiabilidad e inalterabilidad y estará sujeto, a la verificación correspondiente con el fin de determinar quién es su autor, es decir, quién se compromete jurídicamente, lo cual se podrá acreditar a través de la firma electrónica o digital.

No obstante lo anterior, atendiendo lo reglado en el artículo 142 del Decreto Ley 019 de 1992, modificatorio del artículo 41 de la Ley 100 de 1993 y los artículos 2.2.3.2.1. y 2.2.3.2.2 del Decreto 1333 de 2018, cuando obren en el expediente administrativo documentos tales como Concepto de Rehabilitación, historia clínica, constancia del plan integral de tratamiento, monitoreo y evaluación, que permitan validar la información registrada en las certificaciones bajadas por internet, podrán tenerse en cuenta para el estudio de la prestación, aunque estas no cuenten con firma digital o firma electrónica. De conformidad con el desarrollo del concepto antes expuesto, se absuelven las inquietudes suscitadas con ocasión a la consulta elevada a esta oficina.

(...)

Que se aportó certificación expedida por SALUD TOTAL EPS S.A., del 10 de marzo de 2022, donde se indica que el peticionario registra incapacidades liquidadas hasta el 12/23/2021, firmado por JULY ANDREZ REYES YOPASA Gerente Nacional de gestión de la Demanda; no obstante lo anterior, teniendo en cuenta la fecha del referido documento, se hace necesario que el peticionario aporte certificación actualizada, suscrita por funcionario competente, donde se informe si el afiliado registra incapacidades especificando fecha de inicio y terminación de cada una y cuales han sido liquidadas. Entre tanto en lo que compete a este momento administrativo, la prestación se reconocerá a corte de la nómina respectiva, esto es, 01 de julio de 2022.

SUB 175236
05 JUL 2022

La razón de reconocer la prestación a corte de nómina, es la de evitar una doble erogación de valores que hayan podido ser cancelados por concepto de incapacidades, según concepto 2022_738387 del 21 de enero de 2021, ya que de acuerdo a la fecha de emisión de la certificación expedida por SALUD TOTAL EPS S.A., y la fecha de la última incapacidad paga, se infiere que existe fechas posteriores con cancelación de incapacidades.

Que el concepto interno 2021_1250005 del 04 de febrero de 2021, analizó el tema relativo a la modificación de la fecha de estructuración y el origen de las contingencias en el marco del proceso de revisión del estado de invalidez, determinando que: *“Es importante indicar que la pensión de invalidez no es una prestación inmutable, que puede ser revisada de manera automática cada 3 años y a solicitud del interesado en cualquier tiempo con el objeto de verificar si la calificación de la misma ha sufrido alguna variación. Si el dictamen porcentual en esta revisión es menor del 50% la persona perdería la calidad de pensionado con todas las consecuencias legales que ello implica.”*

El (a) interesado (a) queda en la obligación de someterse a todos los controles médicos que le sean ordenados con el fin de ratificar, modificar o dejar sin efectos el dictamen que sirvió de base para la liquidación de la pensión en los términos establecidos con el artículo 44 de la Ley 100 de 1993.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, Ley 860 de 2003 y C.P.A.C.A.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una pensión de invalidez a favor del (la) señor(a) **CRUZ GARCIA JORGE DAVID**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 1 de julio de 2022 = \$1,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202207 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BANCO DE BOGOTA de IBAGUE CR 5A 43 101 PIEDRAPINTADA.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la ley 100 de 1993 en SALUD TOTAL.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1261	\$1,000,000.00

SUB 175236
05 JUL 2022

ARTÍCULO QUINTO: El (a) interesado (a) queda en la obligación de someterse a todos los controles médicos que le sean ordenados de conformidad con el artículo 44 de la Ley 100 de 1993.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **CRUZ GARCIA JORGE DAVID** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felipe Arturo Lemus Ramos', written over a horizontal line.

FELIPE ARTURO LEMUS RAMOS
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION I
COLPENSIONES

ESTEPHANE SANTAMARIA ZAPATA
ANALISTA COLPENSIONES

NATALIA LUCIA GONZALEZ CANRO

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	DAVID	CRUZ	GARCIA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1110547006

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento TOLIMA	Municipio IBAGUÉ	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento TOLIMA	Municipio IBAGUÉ	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIOS PUBLICOS DE PRADO S.A.	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento TOLIMA	Municipio PRADO
Dirección	<input type="text" value='["Calle 9 No. 5-49 Barrio Comercio\r\n"]'/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$152.463.000,00
Otros ingresos y rentas	\$223.516.000,00
TOTAL	\$375.979.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$12.755.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
BIEN INMUEBLE	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	\$210.550.000,00
MOBILIARIO	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	\$37.803.602,00
OTROS	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	\$33.646.398,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
BANCO FALABELLA	\$24.894.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110547006 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/07/2025 10:18 AM



Código Verificación: **GXSFTY5MQD**

Válida hasta: **24/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

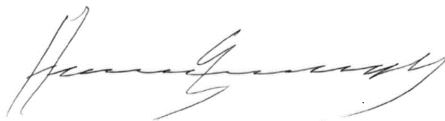
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 25 de julio de 2025, a las 17:49:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110547006
Código de Verificación	1110547006250725174957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:51:58 PM horas del 25/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1110547006**

Apellidos y Nombres: **CRUZ GARCIA JORGE DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277141111



PIB
17:51:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE DAVID CRUZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110547006:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2025 06:18:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110547006** y Nombre: **JORGE DAVID CRUZ GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120462498** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110547006 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/10/2025 03:58 PM



Código Verificación: **TQZD3XBPKG**

Válida hasta: **19/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

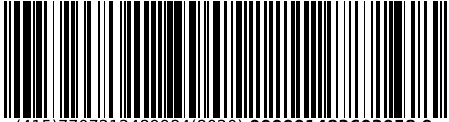
Que siendo las 10:12:36 horas del 26/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110547006**,
Apellidos y Nombres **CRUZ GARCIA JORGE DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA**, con NIT **800100050-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14836030589			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1110547006				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	
						14. Buzón electrónico 9	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1110547006			
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Tolima		30. Ciudad/Municipio Ibagué	
31. Primer apellido CRUZ		32. Segundo apellido GARCIA		33. Primer nombre JORGE		34. Otros nombres DAVID	
35. Razón social							
36. Nombre comercial INFORMES AL DIA							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Tolima		40. Ciudad/Municipio Ibagué		001	
41. Dirección principal CON VIZTA TO 1 A AP 1203 CL 61 C 19 13 BRR IBAGUE 2000							
42. Correo electrónico xjcruz.empresas@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3012478753		45. Teléfono 2 3209292151			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6920	47. Fecha inicio actividad 20130101	48. Código 7020	49. Fecha inicio actividad 20130101	50. Código 1 8299	2	51. Código 1411	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 11121314151617181920				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CRUZ GARCIA JORGE DAVID			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14836030589			
 (415)7707212489984(8020) 000001483603058 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 1 0 5 4 7 0 0 6		2		Impuestos y Aduanas de Ibagué		9	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría 6 9 2 0					
162. Nombre del establecimiento INFORMES AL DIA							
163. Departamento Tolima 7 3		164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1					
165. Dirección AV AMBALA 39 14							
166. Número de matrícula mercantil 3 1 5 3 9 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 5 1 4			
168. Teléfono 3 0 1 2 4 7 8 7 5 3				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



República de Colombia

Institución Educativa Colegio de

"San Simón"

Ibagué - Tolima

Inscripción Secretaría de Educación

J.M. 131011 - J.T. 131012 - J.N. 131013

Inscripción DANE: 173001011598

Jornada Tarde

Carrera 5a. Nro. 33-36 - PBX 2644607 - 264 14 69 - 2667775

Acta Individual de Graduación

En la Rectoría de La Institución Educativa Colegio de SAN SIMON, establecimiento educativo con reconocimiento oficial de estudios según resolución 900 de diciembre 14 de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y los integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial en Documentación y Registro de Operaciones Contables.

A:

Jorge David Cruz García

Documento 94050307829 De Ibagué

Prevía comprobación de su situación legal y académica y quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media.

Copia tomada del libro de Actas de Promoción, Acta No 018, folio 233 al 239, de diciembre 07 de 2010.

Expedida en Ibagué, Tolima el 07 de diciembre de 2010.


Esp. DAGOBERTO PORTELA
C.C. No. 8.867.707 de Coyaima (Tolima)
Rector



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE DAVID CRUZ GARCIA

Con Tarjeta de Identidad No. 94.050.307.829

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

AUXILIAR EN

DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Ibagué,
a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)*

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

161896 - 2010/12/16

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 93100030265T194050307829C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE DAVID CRUZ GARCIA

con documento de identificación No. CC.1110547006

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones
requeridas por la entidad, le confiere el

Título

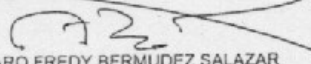
de

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CON NIVEL DE INGLÉS B2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en IBAGUÉ

a los 24 días del mes de Octubre de 2012.


ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL TOLIMA

4013566 24/10/2012
Número y Fecha Registro



REGIONAL TOLIMA

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro : 4013566 del 24/10/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

JORGE DAVID CRUZ GARCIA

con documento de identificación No. CC.1110547006

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CON NIVEL DE INGLÉS B2

En constancia de lo anterior se firma la presente en IBAGUÉ a los 24 días del mes de
Octubre de 2012.

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR

SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL TOLIMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24.95 del 20 de Diciembre de 1992, del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Administraciones Educativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

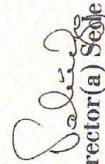
JORGE DAVID CRUZ GARCIA

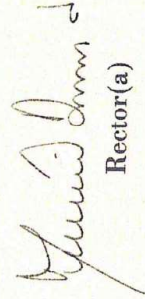
con cédula de ciudadanía No. 1.110.547.006 de Ibagué

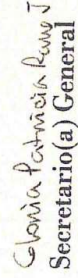
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 15 de Diciembre de 2017


Director(a) Sede


Rector(a)


Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0021220171 Folio No. 070 Registro No. 0602 Refrendado en Ibagué el día 14 de Diciembre de 2017

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardozo Guzman

025367

TIRAJE UNO (1) COPIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-881-2017

PROGRAMA : CONTADURÍA PÚBLICA
CODIGO SNIES: 8971
FECHA GRADO: 15 DE DICIEMBRE DE 2017
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE IBAGUÉ

En atención a que JORGE DAVID CRUZ GARCIA
con Cédula de Ciudadanía No 1.110.547.006 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: CONTADOR PÚBLICO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede IBAGUÉ, mediante
acta No 019 en sesión del día 14 de noviembre de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de sede: CARMEN PATRICIA IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad: MARTHA LUCIA QUITIAN DIAZ
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de IBAGUÉ el día 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Finanzas Públicas

EN BOGOTÁ D.C. 25 DE AGOSTO DE 2023, A:

JORGE DAVID CRUZ GARCIA

C.C. NÚMERO 1.110.547.006 DE IBAGUE

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN




RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS



• REGISTRO ESAP NÚMERO 2023-13668 — FOLIO 29 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 27 — BOGOTÁ, D.C. •



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1073

El día 25 de agosto del año 2023, LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESAP, en ceremonia de graduación presidida por el señor Rector, Doctor JORGE IVÁN BULA ESCOBAR, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS
Registro SNIES No. 102617

A

JORGE DAVID CRUZ GARCIA
C.C. No. 1.110.547.006 DE IBAGUE

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° 13968, folio N° 29, libro de registro N° 27.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 25 días del mes de agosto de 2023.

OSCAR JAIR FONSECA FONSECA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Registró Dirección Técnica de Registro y Control
Acta General de Grado # 10 - 25/08/2023

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

262976-T

JORGE DAVID
CRUZ GARCIA
C.C. 1110547006
RES. INSCRIPCION 1183 DEL 17/09/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

287763 293769



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

755504AE8799B44B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE DAVID CRUZ GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110547006 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 262976-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA**

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE DAVID CRUZ GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.110.547.006 de Ibagué Tolima, en calidad de contratista durante las vigencias 2021 - 2022, llevo a cabo el desarrollo de los siguientes contratos:

AÑO	Nº DE CONTRATO	OBJETO	TERMINO DE EJECUCION
2022	179-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA POYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION, COMO TAMBIEN EL CARGUE Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION REPORTADAS EN LAS PLATAFORMAS INMERSAS EN LAS OBLIGACIONE CONTRACTUALES.	07 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE 2022
2022	334-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION, COMO TAMBIEN EL CARGUE Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION REPORTADAS EN LA PLATAFORMA INMERSAS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	01 DE OCTUBRE A 30 DE DICIEMBRE 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL



2023	041-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION, COMO TAMBIEN EL CARGUE Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION REPORTADAS EN LAS PLATAFORMAS INMERSAS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	05 DE ENERO A 30 DE ENERO 2023
2023	095-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION, COMO TAMBIEN EL CARGUE Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION REPORTADAS EN LAS PLATAFORMAS INMERSAS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	01 DE FEBRERO A 29 DE ABRIL 2023
2023	274-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION, COMO TAMBIEN EL CARGUE Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION REPORTADAS EN LAS PLATAFORMAS INMERSAS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	02 DE MAYO A 28 DE JUNIO 2023

Dada en la Secretaria de Planeación del Municipio de Lérida Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL



RONAL ENRIQUE PÉREZ HERRERA.
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL



EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE DAVID CRUZ GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.110.547.006 de Ibagué Tolima, en calidad de contratista durante las vigencias 2021 – 2022 - 2023, llevo a cabo el desarrollo de los siguientes contratos:

AÑO	N° DE CONTRATO	OBJETO	TERMINO DE EJECUCION
2021	043-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO CONCEPTUAL A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DE LERIDA TOLIMA EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INHERENTES AL CICLO ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL AREA FINANCIERA, TESORAL Y CONTABLE.	07 DE ENERO A 29 DE ENERO 2021
2021	071-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015, RESOLUCION 425 DE 2019 EXPEDIDAS POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.	01 DE FEBRERO A 30 DE MARZO 2021
2021	208-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.	05 DE BARIL A 30 DE JUNIO 2021



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL



2021	287-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.	01 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE 2021
2021	387-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA	01 DE OCTUBRE A 30 DE DICIEMBRE 2021
2022	029-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015, Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.	06 DE ENERO A 30 DE JUNIO 2022
2022	155-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.	01 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL



2022	339-2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.	01 DE OCTUBRE A 30 DE DICIEMBRE 2022
2023	052-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.	05 DE ENERO A 30 DE ENERO 2023
2023	132-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.	01 DE FEBRERO A 29 DE ABRIL 2023
2023	226-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LAS NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.	02 DE MAYO A 28 DE JUNIO 2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL



Dada en la Secretaria de Hacienda del Municipio de L rida Tolima, a los trece (13) d as del mes de diciembre de dos mil veintitr s (2023).

ANGEL ALBERTO LOPEZ TRUJILLO.
SECRETARIO DE HACIENDA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-012	VERSIÓN	01

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

TIPO Y NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 05 DE ENERO 10 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE Y LA PRESENTACION DE INFORMES A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN), CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR), SUPERSERVICIOS (SUI) Y DEMAS ENTIDADES CON LAS CUALES TIENE OBLIGACION LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P.
CONTRATISTA	JORGE DAVID CRUZ GARCIA
FECHA DE CONTRATO	10 DE ENERO DE 2024
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA	C.C. 1.110.547.006 Ibagué Tolima
VALOR	TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTAY SIETE MIL SEICIENTOS PESOS M/CTE (\$13.977.600,00).
PLAZO	6 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	10/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	10/07/2024
ADICIÓN	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
GARANTÍAS	NA

En el Municipio de HERVEO - TOLIMA, se reunieron JUAN MAURICIO ZULUAGA HENAO, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Herveo, Empoherveo S.A. E.S.P., el señor JORGE DAVID CRUZ GARCIA quien actúa en nombre y representación propia, con el propósito de Terminar de manera anticipada y Liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato fue suscrito entre las partes con el objeto de " PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE Y LA PRESENTACION DE INFORMES A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN), CONTRALORIA

Fecha de aprobación: 30-12-2021

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-012	VERSIÓN	01

GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR), SUPERSERVICIOS (SUI) Y DEMAS ENTIDADES CON LAS CUALES TIENE OBLIGACION LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A E.S.P.”.

- Que en el contrato N° 05-2024 tuvo acta de inicio el día 10 de Enero de 2024.
- Que a la fecha, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 05-2024, presenta el siguiente balance:

	CONCEPTO	VALOR	TOTAL
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 13.977.600	
5	Pagos realizados.		\$ 10.949.120
	VALOR SIN EJECUTAR (Saldo a favor de Empoherveo)		\$ 3.028.480
	SUMAS IGUALES	\$ 13.977.600	\$ 13.977.600

- Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que consideren necesarios dentro del principio de la autonomía de la voluntad, igualmente el artículo 13 ibidem dispone que los contratos se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esa Ley.
- Que el contratista presenta solicitud de terminación y liquidación anticipada, mediante oficio del 20 de mayo de 2024, manifestando que por motivos personales no puede continuar prestando los servicios de manera efectiva y satisfactoria. Con corte definitivo al 31 de mayo de 2024.
- Que por este motivo se sugiere dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato celebrado, con el fin de no incurrir en contravenciones a la Ley y evitar procesos de investigación con los diferentes organismos de control.
- Que de conformidad con el artículo 1602 del Código Civil, todo contrato es ley para las partes y no puede ser invalidado sino por el mutuo consentimiento de los suscribientes o por causas legales, de lo cual se desprende que los contratos bilaterales pueden disolverse de dos maneras distintas: por acuerdo de las partes o por motivos previstos en la Ley.
- Que el representante legal de la Empresa de Servicios Públicos de Herveo Empoherveo S.A. E.S.P. y el contratista teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, acuerdan suscribir el acta de terminación bilateral y liquidación del contrato.

En mérito de lo expuesto las partes,

Fecha de aprobación: 30-12-2021

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-012	VERSIÓN	01

ACUERDAN

PRIMERO: Terminar por Mutuo Acuerdo de manera anticipada y Liquidar en forma definitiva el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 05-2024, suscrito entre la Empresa de Servicios Públicos de Herveo Empoherveo S.A. E.S.P. y el señor JORGE DAVID CRUZ GARCIA, cuyo objeto corresponde a "PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA ASESORIA CONTABLE Y LA PRESENTACION DE INFORMES A LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN), CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR), SUPERSERVICIOS (SUI) Y DEMAS ENTIDADES CON LAS CUALES TIENE OBLIGACION LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPoHERVEO S.A E.S.P."

SEGUNDO: Liberar la suma de TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$3.028.480) MTE, teniendo en cuenta el Balance Financiero del contrato, una vez suscrita la presente Acta.

TERCERO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con respecto a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 05-2024.

CUARTO: El contratista renuncia a cualquier tipo de reclamación judicial o extra judicial a la Empresa de Servicios Públicos de Herveo Empoherveo S.A. E.S.P., por no haberse ejecutado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 05-2024.

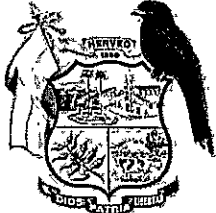
QUINTO: Comuníquese a la Auxiliar Administrativo (presupuesto) de la Empresa de Servicios Públicos de Herveo, para efectos de que el valor del contrato sea liberado en favor de la entidad.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el Municipio de HERVEO - TOLIMA a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024.


JUAN MAURICIO ZULUAGA HENAO
 Gerente Empoherveo


JORGE DAVID CRUZ GARCIA
 C.C. 1.110.547.006 Ibagué Tolima
 Contratista

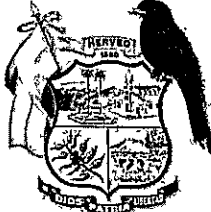
Fecha de aprobación: 30-12-2021

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA MUNICIPAL HERVEO TOLIMA NIT. 800.100.057-0	
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION		VERSION: 02 FECHA DE APROBACION: Enero de 2020

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

TIPO Y NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 004 DEL 10 DE ENERO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE HERVEO TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA DEL PROCESO CONTABLE, ASI COMO EL CARGUE DE INFORMES CONTABLES EN PLATAFORMAS DE ENTES DE CONTROL NACIONAL
CONTRATISTA	JORGE DAVID CRUZ GARCIA
FECHA DE CONTRATO	10 DE ENERO DE 2024
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA	1.110.547.006 De Ibagué
VALOR	VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE
PLAZO	6 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	10/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	09/07/2024
ADICIÓN	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
GARANTIAS	NA

En el Municipio de **HERVEO - TOLIMA**, se reunieron **GINA VANESSA SILVA BURITICÁ**, en su calidad de Alcaldesa Municipal, el señor **JORGE DAVID CRUZ GARCIA** quien actúa en nombre y representación propia y el señor **HENRY PEREZ OSPINA**, en su calidad de Supervisor, con el propósito de Terminar de manera anticipada y Liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes,

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA MUNICIPAL HERVEO TOLIMA NIT. 800.100.057-0	
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION		VERSION: 02 FECHA DE APROBACION: Enero de 2020

CONSIDERACIONES:

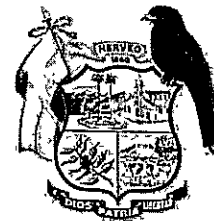
1. Que el contrato fue suscrito entre las partes con el objeto de "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE HERVEO TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA DEL PROCESO CONTABLE, ASI COMO EL CARGUE DE INFORMES CONTABLES EN PLATAFORMAS DE ENTES DE CONTROL NACIONAL".
2. Que en el contrato N° 004-2024 tuvo acta de inicio el día 10 de enero de 2024.
3. Que a la fecha, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 004-2024, presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO	
Valor inicial del Contrato	\$21.000.000
Valor Adiciones	\$0
Valor Total del Contrato	\$21.000.000
Valor total pagado a la fecha de la presente acta	\$14.000.000
Valor a pagar a favor del contratista durante el periodo comprendido entre el 10 de mayo al 31 de mayo de 2024	\$2.566.667
Valor No Ejecutado	\$4.433.333
Valor a Liberar	\$4.433.333

4. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que consideren necesarios dentro del principio de la autonomía de la voluntad, igualmente el artículo 13 ibídem dispone que los contratos se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esa Ley.
5. Que el contratista presenta solicitud de terminación y liquidación anticipada, mediante oficio del 20 de mayo de 2024, manifestando que por motivos personales no puede continuar prestando los servicios de manera efectiva y satisfactoria. Con corte definitivo al 31 de mayo de 2024.
6. Que por este motivo se sugiere dar por terminado y liquidado por mutuo acuerdo el contrato celebrado, con el fin de no incurrir en contravenciones a la Ley y evitar procesos de investigación con los diferentes organismos de control.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL HERVEO
TOLIMA
NIT. 800.100.057-0**



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

VERSION: 02

FECHA DE APROBACION: Enero de 2020

7. Que de conformidad con el artículo 1602 del Código Civil, todo contrato es ley para las partes y no puede ser invalidado sino por el mutuo consentimiento de los suscribientes o por causas legales, de lo cual se desprende que los contratos bilaterales pueden disolverse de dos maneras distintas: por acuerdo de las partes o por motivos previstos en la Ley.
8. Que el representante legal del municipio, supervisor y el contratista teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, acuerdan suscribir el acta de terminación bilateral y liquidación del contrato.

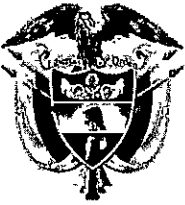
En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Terminar por Mutuo Acuerdo de manera anticipada y Liquidar en forma definitiva el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 004-2024, suscrito entre el **MUNICIPIO DE HERVEO** y el señor **JORGE DAVID CRUZ GARCIA**, cuyo objeto corresponde a "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE HERVEO TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA DEL PROCESO CONTABLE, ASI COMO EL CARGUE DE INFORMES CONTABLES EN PLATAFORMAS DE ENTES DE CONTROL NACIONAL".

SEGUNDO: Pagar al contratista la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.566.667) MTE**, correspondiente a los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 10 al 31 de mayo de 2024, previa presentación de la documentación solicitada en el contrato para su respectivo pago

TERCERO: Liberar la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$4.433.333) MTE**, teniendo en cuenta el Balance Financiero del contrato, una vez suscrita la presente Acta.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL HERVEO
TOLIMA
NIT. 800.100.057-0**



ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION

VERSION: 02

FECHA DE APROBACION: Enero de 2020

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 004 de 2024, una vez el Municipio de Herveo efectuó el pago adeudado al CONTRATISTA, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido, y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: Comuníquese a la Secretaría de Hacienda del Municipio, para efectos de que el valor del contrato sea liberado en favor del ente territorial.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en el Municipio de HERVEO - TOLIMA a los Treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2024.

POR EL MUNICIPIO

POR EL CONTRATISTA

GINA VANESA SILVA BURITICÁ
Alcaldesa Municipal

JORGE DAVID CRUZ GARCIA
CC. 1.110.547.006 De Ibagué
Contratista

HENRY PEREZ OSPINA
Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico
Supervisor



Alcaldía Municipal de
Ambalema - Tolima

NIT: 800.100.048-4

Secretaría General y de Gobierno

CERTIFICACION No.156 – 2025

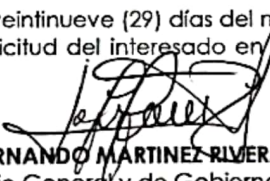
LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos documentales del área de Contratación, se constató que el Señor **JORGE DAVID CRUZ GARCIA** identificado con la cedula ciudadanía No. **1.110.547.006** de Ibagué Tolima, **PRESTO SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDIA DE AMBALEMA TOLIMA**; con los siguientes objetos señalados a continuación:

AÑO	Nº DEL CONTRATO	OBJETO	TERMINO DE EJECUCION	DURACION	VALOR CONTRATO
2023	PMC No. 028 DE 02 DE NOVIEMBRE DE 2023	CONTRATAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACION DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA.	02 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2023.	UN (01) MES.	\$ 32.400.000,00
2024	022 DE MAYO 05 DE 2024	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERAN POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALMENTE PARA VOLVER A CREER EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA.	22 DE MAYO DE 2024 AL 04 DE AGOSTO DE 2024.	TRES (03) MESES.	\$ 28.800.000,00
2024	121 DE AGOSTO 13 DE 2024.	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERAN POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA.	13 DE AGOSTO DE 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.	CUATRO (04) MESES Y DIEZ Y SIETE (17) DIAS	\$ 24.000.000,00
2025	022 DE FEBRERO 07 DE 2025	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES PARA FORTALECER LOS PROCESOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE SE REQUIERAN POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA.	07 DE FEBRERO DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.	EN EJECUCION	\$ 49.500.000,00

Dada en Ambalema Tolima, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), se expide a solicitud del interesado en la secretaria General y de Gobierno.


JAIRO FERNANDO MARTINEZ RIVERA
Secretario General y de Gobierno

Proyecto y Elabora: Adriana Constanza Páez- Secretaria Ejecutiva
Reviso y Aprobó: Jairo Fernando Rivera. Secretario General y de Gobierno
Ubicación: Certificaciones 2025

Calle 9 N° 2 – 52 Esquina, Palacio Municipal
Ambalema – Tolima – Colombia

Pagina web: www.ambalema-tolima.gov.co – ventanillaunica@ambalema-tolima.gov.co – alcaldia@ambalema-tolima.gov.co – notificacionjudicial@ambalema-tolima.gov.co –

Celular: 3147645039 - Código Postal 731001 - Código Dane 73030



**LA SUSCRITA GERENTE DE CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR
E.S.E MELGAR**

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE DAVID CRUZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.110.547.006 de Ibagué Tolima, en calidad de contratista para la vigencia 2024, llevo a cabo el desarrollo del siguiente contrato:

1. **Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL AREA FINANCIERA DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA.

Número de contrato: 369

Fecha de Inicio: 2024/07/15

Fecha Finalización: 2024/09/30

Obligaciones: 1. Realizar asesoría y acompañamiento a la Gerencia en temas presupuestales y financieros de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E. 2. Brindar apoyo y asistencia técnica en la elaboración y presentación de informes que requieren los Organismos de Control de orden Nacional y Departamental, 2193, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO y, Categoría Sistema General de Regalías, de Junta Directiva, y la Gerencia de la Entidad. 3. Realizar asesoría en los movimientos y modificaciones presupuestales que requiera la entidad. 4. Apoyar en el seguimiento al presupuesto de rentas y gastos de la entidad. 5. Apoyar en la validación y revisión de informes del área financiera. 6. Apoyar a la entidad en la actualización de manuales afines al área financiera. 7. Realizar asesoría a la Gerencia en el manejo del presupuesto de la Central de Urgencias. 8. Realizar entrega de informen mensual a la gerencia del estado del área financiera. 9. Guardar reserva de la información suministrada y administrada de la entidad. 10. La disponibilidad de tiempo para la realización de visitas de trabajo a la Central de Urgencias, se determina de acuerdo a sus necesidades, se contará con disponibilidad presencial, telefónica, vía WhatsApp, video llamada y correo electrónico. 11. Las demás que sean afines con el objeto contractual.



2. **Objeto Contractual:** CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL AREA FINANCIERA DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA.

Número de contrato: 523

Fecha de Inicio: 2024/10/03

Fecha Finalización: 2024/12/31

Obligaciones: 1. Realizar asesoría y acompañamiento a la Gerencia en temas presupuestales y financieros de la Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E. 2. Brindar apoyo y asistencia técnica en la elaboración y presentación de informes que requieren los Organismos de Control de orden Nacional y Departamental, 2193, Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO y, Categoría Sistema General de Regalías, de Junta Directiva, y la Gerencia de la Entidad. 3. Realizar asesoría en los movimientos y modificaciones presupuestales que requiera la entidad. 4. Apoyar en el seguimiento al presupuesto de rentas y gastos de la entidad. 5. Apoyar en la validación y revisión de informes del área financiera. 6. Apoyar a la entidad en la actualización de manuales afines al área financiera. 7. Realizar asesoría a la Gerencia en el manejo del presupuesto de la Central de Urgencias. 8. Realizar entrega de informes mensual a la gerencia del estado del área financiera. 9. Guardar reserva de la información suministrada y administrada de la entidad. 10. La disponibilidad de tiempo para la realización de visitas de trabajo a la Central de Urgencias, se determina de acuerdo a sus necesidades, se contará con disponibilidad presencial, telefónica, vía WhatsApp, video llamada y correo electrónico. 11. Las demás que sean afines con el objeto contractual.

Dada en el Municipio de Melgar Tolima, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Gerente Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E.

Sistema de Salud



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA HACIENDA
2020-2023**

**CODIGO: 120.1.0677-
2023**

CERTIFICACION

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO
TOLIMA**

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE DAVID CRUZ GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía 1.110.547.006 de Ibagué Tolima, en calidad de contratista durante el periodo comprendido entre junio del año 2021 a diciembre del año 2023, llevo a cabo el desarrollo de los siguientes contratos:

1. Objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y DE ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTABLES EN GENERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEMAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA Y EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LA NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2015 Y DEMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.

- **Número de contrato:** 163-2021

- **Fecha de Inicio:** 2021/06/22

- **Fecha finalización:** 2021/09/21

- **Obligaciones:** 1. Apoyar la revisión permanente de los registros contables en la causación de hechos económicos de la entidad, en naturaleza de ingresos fuente SGP, convenios, ingresos generales con y sin situación de fondos, así como la causación de gastos en sus respectivas cuentas contables. 2. Apoyar la verificación de documentos soportes para determinar la correcta liquidación de deducciones de acuerdo al estatuto de rentas municipal y demás normatividad tributaria y contable vigente. 3. Apoyar constantemente el análisis y examen de las cuentas que conforman los estados financieros. 4. Apoyar el correcto enlazamiento de partidas contables y presupuestales, emitiendo sugerencias y recomendaciones a procesos de presupuesto. 5. Apoyar a la secretaria de Hacienda la preparación de respuesta a requerimientos emitidos por entes de control y vigilancia. 6. Apoyar la producción de informes de naturaleza contables a través de la plataforma CHIP en sus diferentes categorías. 7. Apoyar conceptualmente en la homologación de cuentas de naturaleza contable de acuerdo a la resolución 533 de 2015 y demás normas pertinentes al proceso de convergencia en la regulación contable pública hacia normas internacionales de información financiera (NIIF) y normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP). 8. Apoyar la depuración y fortalecimiento de los procesos contable, acompañando y asistiendo las áreas que alimentan la información de naturaleza contable, optimizando a su vez parámetros en el software contable para garantizar la calidad de la



Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Carrera 5 No 4 - 25 Barrio Centro. Rioblanco - Tolima Teléfono: 317 500 31 29
www.rioblanco-tolima.gov.co Email: hacienda@rioblanco-tolima.gov.co





**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA HACIENDA
2020-2023**

**CODIGO: 120.1.0677-
2023**

CERTIFICACION

información. 9. Suscribir las actas de inicio, liquidación y demás que surjan durante la ejecución del contrato.

2. Objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y DE ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTABLES EN GENERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEMAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA Y EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE Y TRIBUTARIO EN EL MARCO DE LA NIIF DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 533 DE 2.015 Y DEMAS QUE REGULEN ESTA MATERIA.

- **Número de contrato:** 300-2021

- **Fecha de Inicio:** 2021/09/23

- **Fecha finalización:** 2021/12/30

- **Obligaciones:** 1. Apoyar la revisión permanente de los registros contables en la causación de hechos económicos de la entidad, en naturaleza de ingresos fuente SGP, convenios, ingresos generales con y sin situación de fondos, así como la causación de gastos en sus respectivas cuentas contables. 2. Apoyar la verificación de documentos soportes para determinar la correcta liquidación de deducciones de acuerdo al estatuto de rentas municipal y demás normatividad tributaria y contable vigente. 3. Apoyar constantemente el análisis y examen de las cuentas que conforman los estados financieros. 4. Apoyar el correcto enlazamiento de partidas contables y presupuestales, emitiendo sugerencias y recomendaciones a procesos de presupuesto. 5. Apoyar a la secretaria de Hacienda la preparación de respuesta a requerimientos emitidos por entes de control y vigilancia. 6. Apoyar la producción de informes de naturaleza contables a través de la plataforma CHIP en sus diferentes categorías. 7. Apoyar conceptualmente en la homologación de cuentas de naturaleza contable de acuerdo a la resolución 533 de 2015 y demás normas pertinentes al proceso de convergencia en la regulación contable pública hacia normas internacionales de información financiera (NIIF) y normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP). 8. Apoyar la depuración y fortalecimiento de los procesos contable, acompañando y asistiendo las áreas que alimentan la información de naturaleza contable, optimizando a su vez parámetros en el software contable para garantizar la calidad de la información. 9. Suscribir las actas de inicio, liquidación y demás que surjan durante la ejecución del contrato.

3. Objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y SECRETARIA



Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Carrera 5 No 4 - 25 Barrio Centro. Rioblanco - Tolima Teléfono: 317 500 31 29
www.rioblanco-tolima.gov.co Email: hacienda@rioblanco-tolima.gov.co





**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA HACIENDA
2020-2023**

**CODIGO: 120.1.0677-
2023**

CERTIFICACION

DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS SPGR, VIGENCIA 2022, EN CUMPLIMIENTO A LA LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO RIOBLANCO EFICIENTE DEL PDM RIOBLANCO RESPONDE 2020 2023.

- **Número de contrato:** 337-2022

- **Fecha de Inicio:** 2022/08/24

- **Fecha finalización:** 2022/12/23

- **Obligaciones:** 1. Adelantar acciones de acompañamiento a la secretaria de planeación y Desarrollo social Municipal y a la Secretaria de Hacienda y Contabilidad Municipal y las relacionadas con el manejo del sistema de Presupuesto y giro de regalías, SPGR. 2. Asesorar a la secretaria de Planeación Municipal en la asignación presupuestal a la entidad ejecutora en el SPGR. 3. Apoyar el cargue de cronograma de flujos de los diferentes proyectos de inversión de acuerdo a las fuentes de financiación, 4. Registrar en el SPGR la incorporación presupuestal. 5. Expedición de solicitudes y certificados de disponibilidad presupuestal. 6. Creación de compromisos presupuestales en gastos. 7. Creación de terceros, cuentas bancarias y ordenadores de gastos. 8. Asesorar y apoyar el perfil pagador central en el registro de solicitud de giro y órdenes de pago presupuestales y no presupuestales. 9. Asesorar y apoyar en la creación de cuentas bancarias de la entidad donde se realiza el desembolso de deducciones causadas. 10. Acompañar las actividades tendientes al cierre presupuestal del bienio 2021-2022.

4. Objeto Contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS SPGR, VIGENCIA 2023, EN CUMPLIMIENTO A LA LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO RIOBLANCO EFICIENTE DEL PDM RIOBLANCO RESPONDE 2020 2023.

- **Número de contrato:** 124-2023

- **Fecha de Inicio:** 2023/02/03

- **Fecha finalización:** 2023/05/02

- **Obligaciones:** 1. Adelantar acciones de acompañamiento a la secretaria de planeación y Desarrollo social Municipal y a la Secretaria de Hacienda y Contabilidad Municipal y las relacionadas con el manejo del sistema de Presupuesto y giro de regalías, SPGR. 2. Asesorar a la secretaria de Planeación Municipal en la asignación presupuestal a la entidad ejecutora en el SPGR. 3. Apoyar el cargue de cronograma de flujos de los diferentes proyectos de inversión de acuerdo a las fuentes de financiación, 4. Registrar en el SPGR la



Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Carrera 5 No 4 - 25 Barrio Centro. Rio Blanco - Tolima Teléfono: 317 500 31 29
www.rioblanco-tolima.gov.co Email: hacienda@rioblanco-tolima.gov.co



	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO SECRETARIA HACIENDA 2020-2023	CODIGO: 120.1.0677-2023 CERTIFICACION
--	--	---

incorporación presupuestal. 5. Expedición de solicitudes y certificados de disponibilidad presupuestal. 6. Creación de compromisos presupuestales en gastos. 7. Creación de terceros, cuentas bancarias y ordenadores de gastos. 8. Asesorar y apoyar el perfil pagador central en el registro de solicitud de giro y órdenes de pago presupuestales y no presupuestales. 9. Asesorar y apoyar en la creación de cuentas bancarias de la entidad donde se realiza el desembolso de deducciones causadas. 10. Acompañar las actividades tendientes al cierre presupuestal del bienio 2023-2024.

5. Objeto Contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS SPGR, VIGENCIA 2023, EN CUMPLIMIENTO A LA LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO RIOBLANCO EFICIENTE DEL PDM RIOBLANCO RESPONDE 2020 2023.

- **Número de contrato:** 318-2023

- **Fecha de Inicio:** 2023/06/20

- **Fecha finalización:** 2023/10/19

- **Obligaciones:** 1. Adelantar acciones de acompañamiento a la secretaria de planeación y Desarrollo social Municipal y a la Secretaria de Hacienda y Contabilidad Municipal y las relacionadas con el manejo del sistema de Presupuesto y giro de regalías, SPGR. 2. Asesorar a la secretaria de Planeación Municipal en la asignación presupuestal a la entidad ejecutora en el SPGR. 3. Apoyar el cargue de cronograma de flujos de los diferentes proyectos de inversión de acuerdo a las fuentes de financiación, 4. Registrar en el SPGR la incorporación presupuestal. 5. Expedición de solicitudes y certificados de disponibilidad presupuestal. 6. Creación de compromisos presupuestales en gastos. 7. Creación de terceros, cuentas bancarias y ordenadores de gastos. 8. Asesorar y apoyar el perfil pagador central en el registro de solicitud de giro y órdenes de pago presupuestales y no presupuestales. 9. Asesorar y apoyar en la creación de cuentas bancarias de la entidad donde se realiza el desembolso de deducciones causadas.

6. Objeto Contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y SECRETARIA DE PLANEACION EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS SPGR, VIGENCIA 2.023, EN CUMPLIMIENTO A LA LINEA ESTRATEGICA



Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Carrera 5 No 4 - 25 Barrio Centro. Rioblanco - Tolima Teléfono: 317 500 31 29
www.rioblanco-tolima.gov.co Email: hacienda@rioblanco-tolima.gov.co





**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
SECRETARIA HACIENDA
2020-2023**

**CODIGO: 120.1.0677-
2023**

CERTIFICACION

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO RIOBLANCO EFICIENTE DEL
PDM RIOBLANCO RESPONDE 2020.2023

- **Número de contrato:** 410-2023
- **Fecha de Inicio:** 2023/11/16
- **Fecha finalización:** 2023/12/26
- **Obligaciones:** 1. Adelantar acciones de acompañamiento a la secretaria de planeación y Desarrollo social Municipal y a la Secretaria de Hacienda y Contabilidad Municipal y las relacionadas con el manejo del sistema de Presupuesto y giro de regalías, SPGR. 2. Asesorar a la secretaria de Planeación Municipal en la asignación presupuestal a la entidad ejecutora en el SPGR. 3. Apoyar el cargue de cronograma de flujos de los diferentes proyectos de inversión de acuerdo a las fuentes de financiación, 4. Registrar en el SPGR la incorporación presupuestal. 5. Expedición de solicitudes y certificados de disponibilidad presupuestal. 6. Creación de compromisos presupuestales en gastos. 7. Creación de terceros, cuentas bancarias y ordenadores de gastos. 8. Asesorar y apoyar el perfil pagador central en el registro de solicitud de giro y órdenes de pago presupuestales y no presupuestales. 9. Asesorar y apoyar en la creación de cuentas bancarias de la entidad donde se realiza el desembolso de deducciones causadas.

Dada en la Secretaria de Hacienda del Municipio de Rioblanco Tolima, a los veintiocho (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

FAVIAN FARLEY POVEDA CASTILLO
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboro: Favian Farley Poveda Castillo – Secretario de Hacienda Municipal
Aprobo: Favian Farley Poveda Castillo – Secretario de Hacienda Municipal



Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7
Carrera 5 No 4 - 25 Barrio Centro. Rioblanco - Tolima Teléfono: 317 500 31 29
www.rioblanco-tolima.gov.co Email; hacienda@rioblanco-tolima.gov.co





ALCALDÍA DE LÉRIDA GOBIERNO MUNICIPAL

SGG-200

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que: **JORGE DAVID CRUZ GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.547.006 DE IBAGUÉ**, prestó sus servicios al Municipio de Lérida Tolima, mediante la modalidad de orden de prestación de servicios, cumpliendo actividades encaminadas a la ejecución de planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, así:

VIGENCIA 2024.

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **051-B**:

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI).

PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES.

VALOR: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) M/CTE.

FECHA DE INICIO: 01 DE FEBRERO DE 2024.



Obligaciones:

1. Asistir, aconsejar y orientar directamente a la secretaria de hacienda del municipio de Lérída en todos los temas contables
2. Apoyar contablemente y financieramente la secretaria de Hacienda del municipio de Lérída, brindando fortalecimiento y capacitación en diversas áreas.
3. Apoyar en la elaboración de informes contables, conforme la necesidad de la secretaria de hacienda del Municipio de Lérída.
4. Apoyar conceptualmente en la aplicación de la resolución 533 de 2025 y demás normas pertinentes a la regulación contable publica en la correcta aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)
5. Apoyar con el oportuno y cabal cumplimiento en la presentación de las diferentes declaraciones tributarias, del orden nacional y departamental, verificando su adecuado reporte contable y conciliación fiscal correspondiente, previo a la firma del Secretario de Hacienda.
6. Apoyar en el cabal cumplimiento de la presentación de medios magnéticos DIAN información exógena de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos para su elaboración y respectivo cargue.
7. Asistir en la determinación de bases y porcentajes en las declaraciones tributarias, de acuerdo con los porcentajes y conceptos establecidos en el Estatuto del Orden Nacional y departamental.
8. Realizar la elaboración, ajuste, seguimiento y monitoreo al POAI 2024.
9. Apoyo en la elaboración de solicitudes de disponibilidad presupuestal de la secretaria de hacienda del municipio de Lérída.
10. Apoyo en la elaboración de traslados presupuestales de la secretaria de Hacienda.
11. Las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto y el supervisor y que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato para el cumplimiento eficiente y eficaz del mismo.

Se expide, a solicitud del Interesado en Lérída Tolima, a los Veinte (20) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).


DIEGO MAURICIO CASTILLO CARDOZO
Secretario General y de Gobierno.

Proyecto y elaboró: Farid Camilo Urueña Jiménez.
Revisó y Aprobó: Diego Mauricio Castillo Cardozo.

Pág 2



ALCALDÍA DE LÉRIDA GOBIERNO MUNICIPAL

SGG-200

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que: **JORGE DAVID CRUZ GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.547.006 DE IBAGUÉ**, prestó sus servicios al Municipio de Lérída Tolima, mediante la modalidad de orden de prestación de servicios, cumpliendo actividades encaminadas a la ejecución de planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, así:

VIGENCIA 2024.

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **182**:

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI).

PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES.

VALOR: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) M/CTE.

FECHA DE INICIO: 02 DE MAYO DE 2024

Pág 1



Obligaciones:

1. Asistir, aconsejar y orientar directamente a la secretaria de hacienda del municipio de Lérída en todos los temas contables
2. Apoyar contablemente y financieramente la secretaria de Hacienda del municipio de Lérída, brindando fortalecimiento y capacitación en diversas áreas.
3. Apoyar en la elaboración de informes contables, conforme la necesidad de la secretaria de hacienda del Municipio de Lérída.
4. Apoyar conceptualmente en la aplicación de la resolución 533 de 2025 y demás normas pertinentes a la regulación contable publica en la correcta aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)
5. Apoyar con el oportuno y cabal cumplimiento en la presentación de las diferentes declaraciones tributarias, del orden nacional y departamental, verificando su adecuado reporte contable y conciliación fiscal correspondiente, previo a la firma del Secretario de Hacienda.
6. Apoyar en el cabal cumplimiento de la presentación de medios magnéticos DIAN información exógena de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos para su elaboración y respectivo cargue.
7. Asistir en la determinación de bases y porcentajes en las declaraciones tributarias, de acuerdo con los porcentajes y conceptos establecidos en el Estatuto del Orden Nacional y departamental.
8. Realizar la elaboración, ajuste, seguimiento y monitoreo al POAI 2024.
9. Apoyo en la elaboración de solicitudes de disponibilidad presupuestal de la secretaria de hacienda del municipio de Lérída.
10. Apoyo en la elaboración de traslados presupuestales de la secretaria de Hacienda.
11. Las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto y el supervisor y que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato para el cumplimiento eficiente y eficaz del mismo.

Se expide, a solicitud del Interesado en Lérída Tolima, a los Veinte (20) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).


DIEGO MAURICIO CASTILLO CARDOZO
Secretario General y de Gobierno.

Proyecto y elaboró: Farid Camilo Urueña Jiménez.
Revisó y Aprobó: Diego Mauricio Castillo Cardozo.

Pág 2



ALCALDÍA DE LÉRIDA GOBIERNO MUNICIPAL

SGG-200

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que: **JORGE DAVID CRUZ GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.547.006 DE IBAGUÉ**, prestó sus servicios al Municipio de Lérída Tolima, mediante la modalidad de orden de prestación de servicios, cumpliendo actividades encaminadas a la ejecución de planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, así:

VIGENCIA 2024.

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **291**:

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI).

PLAZO DE EJECUCION: TRES (3) MESES.

VALOR: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000) M/CTE.

FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DE 2024.

Pág 1



Obligaciones:

1. Asistir, aconsejar y orientar directamente a la secretaria de hacienda del municipio de Lérída en todos los temas contables
2. Apoyar contablemente y financieramente la secretaria de Hacienda del municipio de Lérída, brindando fortalecimiento y capacitación en diversas áreas.
3. Apoyar en la elaboración de informes contables, conforme la necesidad de la secretaria de hacienda del Municipio de Lérída.
4. Apoyar conceptualmente en la aplicación de la resolución 533 de 2025 y demás normas pertinentes a la regulación contable publica en la correcta aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)
5. Apoyar con el oportuno y cabal cumplimiento en la presentación de las diferentes declaraciones tributarias, del orden nacional y departamental, verificando su adecuado reporte contable y conciliación fiscal correspondiente, previo a la firma del Secretario de Hacienda.
6. Apoyar en el cabal cumplimiento de la presentación de medios magnéticos DIAN información exógena de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos para su elaboración y respectivo cargue.
7. Asistir en la determinación de bases y porcentajes en las declaraciones tributarias, de acuerdo con los porcentajes y conceptos establecidos en el Estatuto del Orden Nacional y departamental.
8. Realizar la elaboración, ajuste, seguimiento y monitoreo al POAI 2024.
9. Apoyo en la elaboración de solicitudes de disponibilidad presupuestal de la secretaria de hacienda del municipio de Lérída.
10. Apoyo en la elaboración de traslados presupuestales de la secretaria de Hacienda.
11. Las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto y el supervisor y que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato para el cumplimiento eficiente y eficaz del mismo.

Se expide, a solicitud del Interesado en Lérída Tolima, a los Veinte (20) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).


DIEGO MAURICIO CASTILLO CARDOZO
Secretario General y de Gobierno.

Proyecto y elaboró: Farid Camilo Urueña Jiménez.
Revisó y Aprobó: Diego Mauricio Castillo Cardozo.

Pág 2



ALCALDÍA DE LÉRIDA GOBIERNO MUNICIPAL

SGG-200

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA

HACE CONSTAR:

Que: **JORGE DAVID CRUZ GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.547.006 DE IBAGUÉ**, prestó sus servicios al Municipio de Lérida Tolima, mediante la modalidad de orden de prestación de servicios, cumpliendo actividades encaminadas a la ejecución de planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, así:

VIGENCIA 2024.

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **406**:

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONTABILIDAD EN LA PARTE CONCEPTUAL Y TECNICA EN EL PROCESO CONTABLE, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA ASESORIA AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI).

PLAZO DE EJECUCION: SESENTA (60) DIAS

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000. 000) M/CTE.

FECHA DE INICIO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Pág 1



Obligaciones:

1. Asistir, aconsejar y orientar directamente a la secretaria de hacienda del municipio de Lérída en todos los temas contables
2. Apoyar contablemente y financieramente la secretaria de Hacienda del municipio de Lérída, brindando fortalecimiento y capacitación en diversas áreas.
3. Apoyar en la elaboración de informes contables, conforme la necesidad de la secretaria de hacienda del Municipio de Lérída.
4. Apoyar conceptualmente en la aplicación de la resolución 533 de 2025 y demás normas pertinentes a la regulación contable publica en la correcta aplicación de Normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)
5. Apoyar con el oportuno y cabal cumplimiento en la presentación de las diferentes declaraciones tributarias, del orden nacional y departamental, verificando su adecuado reporte contable y conciliación fiscal correspondiente, previo a la firma del Secretario de Hacienda.
6. Apoyar en el cabal cumplimiento de la presentación de medios magnéticos DIAN información exógena de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos para su elaboración y respectivo cargue.
7. Asistir en la determinación de bases y porcentajes en las declaraciones tributarias, de acuerdo con los porcentajes y conceptos establecidos en el Estatuto del Orden Nacional y departamental.
8. Realizar la elaboración, ajuste, seguimiento y monitoreo al POAI 2024.
9. Apoyo en la elaboración de solicitudes de disponibilidad presupuestal de la secretaria de hacienda del municipio de Lérída.
10. Apoyo en la elaboración de traslados presupuestales de la secretaria de Hacienda.
11. Las demás que le sean asignadas por el ordenador del gasto y el supervisor y que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del contrato para el cumplimiento eficiente y eficaz del mismo.

Se expide, a solicitud del Interesado en Lérída Tolima, a los Veinte (20) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticinco (2025).


DIEGO MAURICIO CASTILLO CARDOZO
Secretario General y de Gobierno.

Proyecto y elaboró: Farid Camilo Urueña Jiménez.
Revisó y Aprobó: Diego Mauricio Castillo Cardozo.

Pág 2



Presidencia



Secretaría de
Transparencia

Inicio

PACO

Presupuesto
Transparente

Reporte

EcoControl

Indicadores

Contacto

Denuncie



[Home](#) > [Reporte](#) > [Contratista](#)



Nueva Búsqueda

- ☒ Empresa / Persona
- ☐ Entidad
- ☐ Departamento

Soy humano

Privacidad - Condiciones

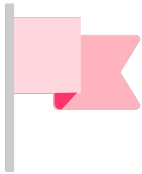
A⁻

A⁺

Nombre de persona o empresa
JORGE DAVID CRUZ GARCIA

Nit / C.C.:
1110547006

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOPI), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy

CSV

Excel

PDF

Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$49,500,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONT ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE A ...	2025-02-07	2025-12-27	TOLIMA	
2	\$39,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRATI ...	TOLIMA - PURIFICACION - ALCALD ...	2025-05-14	2025-11-28	TOLIMA	

Encuesta de satisfacción

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	\$36,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HAC ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2022-01-06	2022-07-06	TOLIMA	 
4	\$33,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A LA ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE C ...	2025-02-17	2025-08-17	TOLIMA	 
5	\$32,480,000	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA RESEÑA DEP ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-10-03	2023-12-03	TOLIMA	 
6	\$32,400,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN EL AREA C ...	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...	2025-01-15	2025-10-12	TOLIMA	 
7	\$32,400,000	CONTRATAR LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO D ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE A ...	2023-11-02	2023-12-02	TOLIMA	 
8	\$30,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PARTE CONC ...	TOLIMA - ARMERO - ALCALDIA ...	2025-05-08	2025-11-03	TOLIMA	 
9	\$28,800,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONT ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE A ...	2024-02-05	2024-08-05	TOLIMA	 
10	\$25,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE C ...	2025-05-21	2025-09-21	TOLIMA	 
11	\$24,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO ESPECI ...	TOLIMA - ESE CENTRAL DE URGENC ...	2025-01-03	2025-06-30	TOLIMA	 
12	\$24,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DEL PROCESO CONTABLE FISCAL ...	TOLIMA EMPRESA DE SERVICIOS PU ...	2022-07-01	2023-01-01	TOLIMA	 
13	\$24,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA Y APOYO EN LA GES ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE O ...	2023-05-23	2023-09-20	TOLIMA	 
14	\$24,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE P ...	2025-02-13	2025-06-13	TOLIMA	 
15	\$22,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-02-01	2023-03-01	TOLIMA	 
16	\$22,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HAC ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-02-01	2023-05-01	TOLIMA	 
17	\$21,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMA LIBRE AUTONOMA Y SIN ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE H ...	2024-01-10	2024-07-10	TOLIMA	 
18	\$19,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2022-07-07	2022-12-27	TOLIMA	 
19	\$19,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2022-10-01	2023-01-01	TOLIMA	 
20	\$18,000,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO ESPECI ...	TOLIMA - ESE CENTRAL DE URGENC ...	2025-07-01	2025-10-28	TOLIMA	 
21	\$18,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HAC ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2022-07-01	2022-10-01	TOLIMA	 
22	\$18,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HAC ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2022-10-01	2023-01-01	TOLIMA	 



A⁻

A⁺

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
23	\$16,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A L ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE C ...	2025-08-01	2025-12-01	TOLIMA	 
24	\$16,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A L ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE C ...	2025-01-21	2025-05-21	TOLIMA	 
25	\$15,900,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2021-10-01	2022-01-01	TOLIMA	 
26	\$15,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2021-07-01	2021-10-01	TOLIMA	 
27	\$15,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HAC ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2021-05-24	2021-08-24	TOLIMA	 
28	\$15,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HAC ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-07-01	2023-08-29	TOLIMA	 
29	\$15,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-08-01	2023-09-01	TOLIMA	 
30	\$15,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HAC ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-09-01	2023-11-01	TOLIMA	 
31	\$15,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HAC ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-05-02	2023-07-02	TOLIMA	 
32	\$15,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-05-02	2023-07-02	TOLIMA	 
33	\$14,700,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y DE ASESORIA EN L ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE R ...	2021-09-23	2021-12-30	TOLIMA	 
34	\$13,500,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO ESPECI ...	TOLIMA - ESE CENTRAL DE URGENC ...	2024-07-15	2024-10-03	TOLIMA	 
35	\$13,500,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO ESPECI ...	TOLIMA - ESE CENTRAL DE URGENC ...	2024-10-03	2024-12-31	TOLIMA	 
36	\$13,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION Y DE ASESORIA EN LO ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE R ...	2021-06-22	2021-09-22	TOLIMA	 
37	\$13,500,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y FORTA ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2024-08-01	2024-11-01	TOLIMA	 
38	\$13,500,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECR ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2024-05-02	2024-08-02	TOLIMA	 
39	\$13,500,000	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECR ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2024-02-01	2024-05-01	TOLIMA	 
40	\$12,133,333	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN EL AREA C ...	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...	2024-09-18	2024-12-31	TOLIMA	 
41	\$12,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE R ...	2023-06-20	2023-10-20	TOLIMA	 
42	\$10,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO CONCEPTUAL ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2020-07-14	2020-10-14	TOLIMA	 



#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
43	\$10,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE R ...	2023-02-03	2023-05-03	TOLIMA	 
44	\$10,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HA ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2021-02-01	2021-04-01	TOLIMA	 
45	\$8,750,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO CONCEPTUAL ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2020-10-15	2021-01-15	TOLIMA	 
46	\$8,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE R ...	2022-08-24	2022-12-24	TOLIMA	 
47	\$7,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ASESORIA A LA SECRETARIA DE HAC ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-01-05	2023-02-05	TOLIMA	 
48	\$7,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-10-03	2023-11-03	TOLIMA	 
49	\$7,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-07-01	2023-07-30	TOLIMA	 
50	\$7,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-11-16	2023-12-16	TOLIMA	 
51	\$7,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2023-12-01	2024-01-01	TOLIMA	 
52	\$6,780,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN EL REPORTE DE INFORMACION ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE H ...	2023-03-28	2023-04-07	TOLIMA	 
53	\$6,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN EL REPORTE DE INFORMACION ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE H ...	2022-04-28	2022-05-08	TOLIMA	 
54	\$5,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE L ...	2021-01-07	2021-02-07	TOLIMA	 
55	\$4,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS SECRE ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE R ...	2023-11-16	2023-12-26	TOLIMA	 
56	\$1,675,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EN L ...	TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE R ...	2022-12-14	2022-12-30	TOLIMA	 



A⁻

A⁺

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

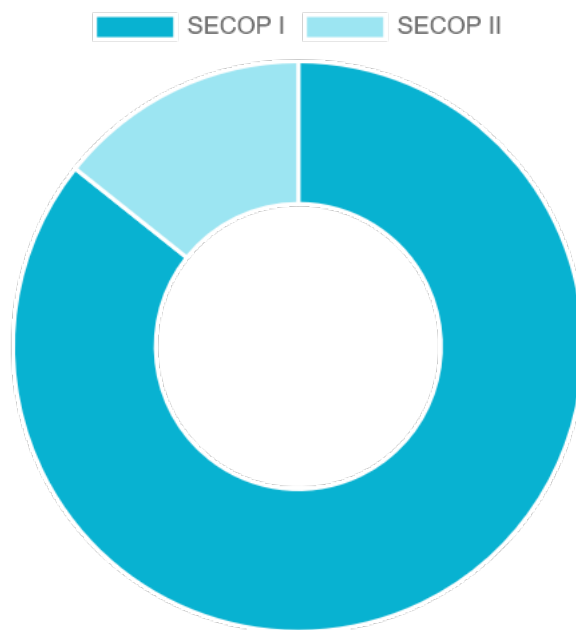
Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año

Reporte exploratorio SECOP



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



0
A-
A+



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presiden...

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto
Transparente

Mapa de
noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

Encuesta de Satisfacción

Certificado Bancario

Jueves, 6 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE DAVID CRUZ GARCIA identificado(a) con CC 1110547006, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86975953116	2011/11/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

IBAGUE, Mayo 12 de 2025

Señor:

CRUZ GARCIA JORGE DAVID

CC. 1110547006MZ A CA 3 BARR CORDOBA - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 3 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	1110547006	C	Ago-3-2020	234	110	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
GONCALVES OLIVA GISSELEN	1155892	E	Dic-15-2021	165	0	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES C	1110547006	Pensionado	VIGENTE
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	1110547006	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
CRUZ GARCIA JORGE DAVID	1110547006	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



MEDIC EXPERT

DR. GLORIA LEONOR VEGA CORREDOR

Siempre Pensado en tu Salud y en la de los Tuyo

MEDICO Y CIRUJANO, ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESOLUCION No 15-0425 DE 2019

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL

INFORMACION GENERAL

FECHA Y LUGAR:	2025-02-05	EXAMEN:	INGRESO
NOMBRE DEL PACIENTE:	CRUZ GARCIA JORGE DAVID		
IDENTIFICACION:	1110547006	RH:	O+
FECHA DE NACIMIENTO:	1994-05-03	EDAD:	30
		GENERO:	M
		TELEFONO DE CONTACTO:	

INFORMACION LABORAL

EMPRESA EN MISION:	INDEPENDIENTE	NIT:	N.A
ESCOLARIDAD:	POSGRADO	CARGO A DESEMPEÑAR:	ASESOR CONTABLE

EXAMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	☒	Visiometría	☒
Audiometría	☒	Optometría	☐
Osteomuscular	☒	Espirometría	☐
Exámenes de laboratorio:			
Glicemia	☐	Trigliceridos	☐
		Colesterol	☐
		Otros:	☐

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Presenta restricciones que le impida el desarrollo de la labor a realizar:	NINGUNA		
Apto para laborar en Alturas de acuerdo con la Resolucion 4272:	SI ☐	NO ☐	N/A ☐
Apto para laborar en Espacios Confinados:	SI ☐	NO ☐	N/A ☐
Apto para el cargo	SI ☒	NO ☐	N/A ☐

OBSERVACIONES

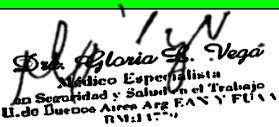
Capacitacion y certificacion para trabajo seguro en alturas (Res 4272).

RECOMENDACIONES

* Realizar control por optometría en su EPS.	* Realizar valoración por nutrición en su EPS.
* Realizar pausas activas.	
* Estilos de vida saludable	
* Evitar posturas prolongadas.	
* Ejercicio físico.	
* Uso de protección auditiva.	

INFORMACION ADICIONAL

Niega signos síntomas relacionados con el síndrome respiratorio (SARS-COVID19), niega morbilidades preexistentes que lo identifiquen como población en riesgo para (SARS-COVID19) según circular 030 del 2.020
--

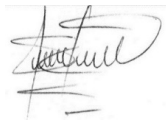
PROFESIONAL	PACIENTE	
 FIRMA Y SELLO NOMBRE DEL MEDICO: DR. GLORIA LEONOR VEGA CORREDOR	FIRMA: NOMBRE: CRUZ GARCIA JORGE DAVID DOCUMENTO: 1110547006	HUELLA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE DAVID CRUZ GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110547006**, se encuentra afiliado/a desde **10/03/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de mayo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA